

Inst. Privado.
Rafael Aravallo Martínez"

NOMBRE:

Maryin Naomi Ondóñez
IXCOY.

FECHADO:

4to. Perito en Administración
de empresas.

CURSO:

Administración.

trabajo:

trifolio

catedrático.

Sonia Mayta Escobar.

Año

2021

RELACIONES LABORALES DEL SUPERVISOR

- 1 subordinados.
- 2 superiores
- 3 Jefes de otras áreas de la empresa.
Personal de otras unidades de trabajo (obreros, empleados)

El Supervisor debe ser objetivo descubriendo y estudiando ambos lados de los problemas en disputas no debe acar conclusiones.



CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SUPERVISORES.

- 1 Dar el ejemplo de lo que se espera de los demás.
 - 2 Dar importancia a los proyectos futuros.
 - 3 Buscar y tratar las causas a los problemas y no los síntomas del personal.
- La vida laboral de un supervisor se lleva a cabo en constante trato con personas de diferentes áreas.



HABILIDADES DE UN SUPERVISOR.

trabajo en equipo
dirección
competencia técnica
comunicación efectiva
honestidad
liderazgo
negocio.
como parte de las relaciones humanas el supervisor dará su apoyo eficaz al conseguir que los miembros en un 90%

